

**Ley N° 1321**

POSADAS, 28 de Noviembre de 1980

VISTO:

Lo solicitado por la SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS en Nota N° 2312/80-SETOP-y lo dispuesto en el Decreto Nacional N° 877/80, en Ejercicio de las Facultades Legislativas conferidas por la Junta Militar.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DE MISIONES  
SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE  
LEY:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE al Poder Ejecutivo Provincial para que proceda a donar sin cargo, al ESTADO NACIONAL SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS- el inmueble determinado como: “LOTE 2 DE LA SUBDIVISION DE LAS CHACRAS 30 AL 35 DEL PUEBLO PUERTO IGUAZU, MUNICIPIO PUERTO IGUAZU , DEPARTAMENTO IGUAZU, SEGÚN Plano de Mensura registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Número 08416 que afecta la forma de un trapecio, abarcando una superficie total de 12.426,50 metros cuadrados (DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS), y que tiene por linderos: Partiendo del vértice SURESTE, con rumbo Norte y lindando con la faja de Ribera del Río Paraná se medirá 50.01 metros (CINCUENTA METROS UN CENTIMETRO); de aquí, con ángulo interno de 91° (Noventa y un Grados) y lindando con el Lote 1, se medirá 248,09 metros (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS NUEVE CENTIMETROS); de aquí, con ángulo interno de 90° (Noventa Grados) y lindando con Calle, se medirá 50,00 (CINCUENTA) metros; de este punto, con ángulo interno de 90° (Noventa Grados) y lindando con el lote 3, se medirá 248,97 metros (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS) llegando al punto de partida formando un ángulo interno de 89° (ochenta y nueve grados), todo en el mismo PUEBLO DE PUERTO IGUAZU”.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, Comuníquese al Ministerio del Interior y al Ministerio de Economía de la Nación, dese publicidad y Cumplido, ARCHÍVESE.-

**RUBEN NORBERTO PACCAGNINI**  
**Capitán de Navío (R.E.)**  
**GOBERNADOR**

DIRECCION DE INFORMACION LEGISLATIVA:

Registrada la presente Ley bajo el número MIL  
TRESCIENTOS VEINTIUNO (1321.-)

Posadas, 28 de Noviembre de 1980.-Dra. Luz María Rodríguez Esquercia Directora de  
Información Legislativa Ministerio de Gobierno.